

PALABRAS DE LA CONSEJERA DE LA JUDICATURA FEDERAL, ROSA ELENA GONZALEZ TIRADO, DURANTE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL DEFINITIVO EN MÉRIDA, YUCATÁN.

13 de julio de 2018.

“Nada está construido en la piedra. Todo está construido en la arena. Pero debemos construirlo como si la arena fuese piedra”.

Jorge Luis Borges

Saludos

Señoras y Señores

Muy buenas tardes.

Ante todo, es para mí un gusto poder compartir este espacio con ustedes y celebrar la inauguración de este recinto definitivo que albergará a los juzgadores federales que, entusiastas por impartir justicia en nuestro país, desean colaborar con el mejoramiento de nuestro sistema judicial y de nuestro Estado de Derecho.

La “muy noble y muy leal Ciudad de Mérida” (lema de la ciudad) ha sido considerada como la “Capital Americana de la Cultura”, así como la “Ciudad de la Paz”; estos calificativos no son gratuitos, se han ganado gracias a los notables esfuerzos de todos los habitantes para asegurar un ambiente agradable para cualquiera que llegue, tal como lo harían las campanillas que florecen en esta región.

El día de hoy en estas modernas instalaciones nos damos cuenta y dejamos testimonio del inicio de operaciones de este centro de justicia penal federal con el que queda de manifiesto el compromiso ininterrumpido del Poder Judicial de la Federación con la reforma a nuestro sistema de justicia, compromiso que como puede verse está hecho de acciones y de resultados concretos.

Este Centro expresa no sólo la congruencia de la Judicatura ante la magnitud e implicaciones de lo que es verdaderamente una reforma de Estado; también es una muestra de que los juzgadores federales están en sintonía con la postura que esta generación de mexicanos ha tomado para encarar las problemáticas más

sensibles para la convivencia social; para saciar con eficiencia, prontitud, imparcialidad y sensibilidad las añejas demandas de justicia que son una deuda histórica hacia el pueblo de México por parte del conjunto de sus instituciones.

En su edificación ha regido un estricto criterio de austeridad y eficientización de los recursos públicos, a modo de hacer compatibles las necesidades de instalaciones modernas, funcionales y a la altura de la elevada calidad de impartición de justicia que esperan y merecen las personas aquí en Yucatán.

Este esfuerzo conjunto realizado por el Poder Judicial Federal, busca garantizar un mejor modelo de justicia intentando, por un lado, llegar a más rincones de nuestro país a través de la instalación de diversos órganos jurisdiccionales y, por el otro, capacitar a los servidores públicos que lo integran.

Este centro que hoy inauguramos contribuye a que tanto en Mérida como en todo nuestro país los juicios orales sean en materia penal la punta de lanza de todo el sistema de justicia que en este siglo XXI camina hacia la oralidad, hacia un servicio público que se brinda de cara a la sociedad.

Además, otro claro objetivo que tenemos todos los que integramos el Consejo de la Judicatura Federal, es generar un ambiente de confianza y seguridad a los justiciables, que se acerquen a nosotros no sólo en nuestra calidad de juzgadores, sino también como seres humanos.

Por ello, estamos obligados a percibir y desarrollar todos nuestros valores y, sobre todo a no olvidar la calidez que nos debe identificar de los demás seres vivos. Esta calidez que refleja que el derecho no es simplemente un conjunto de normas aplicadas indiscriminadamente, sino que su reflejo deberá versar en la interpretación de cada caso particular a fin de lograr una verdadera justicia social. Lo anterior sin que por ello medie una desatención a la calidad de nuestros servicios.

Hacer todo lo necesario dentro del marco de las respectivas competencias, es un acto de consciencia de todos los involucrados; para que ante comprensibles inquietudes y cuestionamientos no olvidemos de dónde venimos, de lo que nos ha constado llegar aquí y del inaceptable precio a pagar en nuestro propio tiempo y en el de nuestros hijos, si no quebramos las inercias de la ineficiencia, simulaciones y visiones de corto plazo, que justamente fueron los detonantes de esta transformación.

Los análisis críticos del sistema son muy importantes y necesarios, pues es evidente que aún quedan aspectos por mejorar, pero el compromiso de todos los operadores, de los diferentes niveles de gobierno y en los respectivos ámbitos de la competencia, es y debe ser consolidar las instituciones que garanticen que en la justicia penal se repare el daño a la víctima y que se castigue sólo al que sea culpable.

Así, en este acto no solo se está inaugurando un simple edificio o una construcción, sino que además representa para muchos mexicanos un acto por el que nos acercamos a un sistema de justicia ágil y dinámico.

Cada ladrillo, cada marco y cada uno de los elementos que componen este inmueble deben valorarse, más que por su aspecto económico, por el trasfondo que representa su unidad, por el esfuerzo que se ha hecho en construirlo y por ello nosotros debemos reflejar esa unión a través de una actuación honrada, eficaz y precisa que dé respuesta a las necesidades de una población que no puede ni tiene por qué esperar algo distinto a la excelencia en la impartición de justicia.

Que la ciudadanía sepa y cuente con la plena seguridad de que el Poder Judicial de la Federación tiene la salvaguarda de sus derechos fundamentales, su razón de ser y que, con absoluta independencia en su función, decide con imparcialidad en cada caso concreto y que con ello ocupa la mayor de las prioridades en su quehacer cotidiano como ésta inauguración lo está corroborando.

Todos estamos conscientes de la difícil situación que tiene nuestro país en materia de seguridad y defensa de los derechos y, en este contexto, la respuesta del Poder Judicial Federal es clara: no debemos retroceder a nuestro objetivo constitucional ni a nuestro compromiso social.

La Justicia: deber común y destino compartido.

Yos bo´Otik, que es *muchas gracias* en maya.

Muchas gracias.